

EL GUARDIA NACIONAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

DE LAS LEYES Y DEL PUEBLO
SERA FIRME DEFENSOR.

NUM. 6.

MONTEVIDEO, OCTUBRE 6 DE 1838.

TOMO 1.º

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA ORIENTAL; en ella, en la Librería de D Jaime Hernandez calle de San Pedro y en el Almacén del Sr. Varela en la Plaza, se admiten suscripciones y se hallará de venta.—PRECIO POR MES 2 patucónes; NUMEROS SUELTOS 6 vintenes.

EL GUARDIA.

MONTEVIDEO, SABADO 6 DE OCTUBRE DE 1838.

Habitantes de Paysandú

Saved que: el cadáver que tenéis á la vista, y que os entregará con su propia mano esta espocion es el del infame reo de leza Nacion llamado *Manuel Carriego*, que tuvo la osadia de admitir la irrazable mision de asesinar á nuestro Lustra General Rivera. El mismo ha confesado su delito declarándolo remordido de su conciencia, que ha sido mandado por el General Confederado Lavalleja para ejecutarlo así que se le presentara ocasion.—En los momentos mismos en que se preparaba á realizarlo, fue aprendido debajo de una enramada que dista como diez varas de la morada de nuestro General, y convicto ha sido egecutado y puesto á vuestra espectacion para que os convenais que la divina Providencia no consentirá jamas que el *Heroe de Oriente* sucumba bajo la maligna influencia del puñal ó del veneno, pues lo tiene reservado para cosas muy grandes como son—*darle Libertad y Leyes á nuestra amada Patria y muerte ignominiosa al círculo federal que la tiene oprimida*, esta es su mision, y saved que está en vi-peras de conseguirla como lo vais á palpar muy pronto.

Lavalleja y su infame círculo responderán con sus cabezas de esta víctima y de otra que se ha tomado hoy mismo, que venia á asesinar al Coronel Luna segun lo acaba de declarar se llama Lorenzo Martinez.

Habitantes de Paysandú desgraciado, sabed que de oficial abajo sois perdonados, pues no se os considera culpables, pero es preciso que deis algunas pruebas que os justifiquen: estos son los verdaderos sentimientos de—
Angel Nuñez.

Es copia del original tomado en 2 de Setiembre de 1838.

La publicidad que el actual Gobierno ha dado á sus actos administrativos desde que tomó la direccion de los negocios de la República, sírvale del mas honroso comprobante para justificar ante los pueblos, tanto la legalidad y justicia que lo han guiado en su embarazosa carrera, quanto la falsedad de los pérfidos hechos que el caudillo y sus adictos han querido atribuirle, con el objeto de auri-

nar á los desgraciados que siguen el estardarte anárquico.

Partiendo, pues, de aquel principio, nos hacemos un deber en publicar la maligna imputacion que, el cabecilla Angel Nuñez, ha asestado contra la persona del benemérito General Lavalleja, en una especie de Proclama que dirigió á los habitantes de Paysandú. Los Orientales todos, que conocen los dignos sentimientos que distinguen á este soldado de la Independencia, valorarán el escrito de Nuñez con la indignacion que inspira siempre la calumnia.

En él, preséntase el espectáculo de un mutilado cadáver que con su mano enseña esa fútil exposicion. ¡Que horror!—Y en seguida, presumiendo que el infeliz confesó su delito, añade: “que la divina Providencia no consentirá jamas que el *Heroe de Oriente* sucumba bajo la maligna influencia del puñal ó del veneno”.... ¡Malvado!! No, no serán precisas esas armas viles para concluir con vosotros y ese *Heroe* que tan ridiculamente proclamais: ellas son propios de vuestras manos; y no está lejano el tiempo en que podamos mostrar á los Pueblos, los documentos reales que justifican las distintas misiones secretas que ese vuestro General, ha conferido con ese horrible objeto, á mas de las inmensas víctimas que notoriamente han sido sacrificadas bajo su fatal y sanguinaria influencia. Entretanto, los Defensores de las Leyes animados con su intrepidez y la justicia de su causa, otros medios destinan para exterminaros; y estos, ¡TREMBAD! solo en los campos del honor vereis ejecutados.

Con respecto á esa *Libertad y Leyes*, que vuestro General reserva para la Patria, son en sí tan ridículas, como la idea de que: *el círculo federal la tiene oprimida*.... Ofrecer *Libertad y Leyes*, cuando él es el unico que ha desgarrado esos inapreciables fueros, es el colmo de la inmoralidad y de la audacia; pero sobre todo ¿qué carácter ó autorizacion posee el caudillo para convertirse en Supremo Legislador de los Pueblos? ¿Quién le ha dicho que ellos han perdido sus preciosas prerrogativas? ¡Infame!



Bastante ha trabajado para destruirlas: pero ellos sabrán sobreponerse á sus designios y abrumarlo con el peso de su justa exasperacion.

Respecto á la *opresion federal*, es improvisar desca- belladamente. Preciso es que recuerden que los Orientales, sin que dejen de albergar sentimientos fraternos hácia los que sostienen ese sistema, solo se ocupan de defender su Carta-Constitucional que es la que verdaderamente de- marca sus principios.

La referencia que tambien hace del asesinato que otro individuo iba á cometer en Luna, es el rasgo mas extraño de su cantinela. Creer que el General Lavalleja se ocu- pase de la insignificante persona de Luna, . . . es el com- mo de la imbecilidad: por lo que finalizamos haciendo de An- gel Nuñez un concepto, ¡pero que concepto! . . . Un con- cepto en fin que le disculpa los garrales disparates con- signados en el singular escrito que literalmente hemos transmitido á nuestros lectores.

EL ORIENTAL EN CAMPAÑA

Refutacion á la Proclama publicada en el Cangüe, por el Gefe de la rebelion el 21 de Agosto de 1838.

Bajo aquel título ha aparecido estos dias un papelucho firmado por el caudillo de la anarquia, que su autor ciertamente no ha sa- cado el provecho que sin duda creyó, podria producirle, cuando le hizo ver la luz. No nos ocupariamos en combatir aquel singular docu- mento si él todo entero no contuviese un tegido de absurdidades, é imposturas tan inexactas como inconexas; pero por lo que puede im- portar á aquella, clase que fácilmente se aluci- na, nos hemos tomado el trabajo de refutarlo, y aun el de hacer algo mas si se quiere, para lo cual no nos separaremos de esos principios que hemos sostenido, y que ahora mas que nunca sostendremos. Pasaremos pues á de- mostrarlo.

No deja de ser extraño por cierto, que el caudillo Rivera, ponga su firma en la procla- ma que nos ocupa, sin recordar acaso, que nadie mas que él ha siempre reunido ó ligado á si toda clase de extranjeros, unos arrojados de los países vecinos por crímenes políticos, que los deshonrarán para siempre, y otros per- seguidos ó echados de las sociedades en que vivian por indignos de pertenecer á ellas: de elementos de esta naturaleza son de los que casi en su totalidad se compone lo que él llama su ejército. Y sino que digan, ¿cuales son los soldados Orientales con que ha invadido la República? Hay uno solo siquiera que no fuese un despreciable aventurero? Llama á extranjeros á los soldados de un Gobierno ami- go que ha combatido siempre á los amotinados, y que por lo mismo está siempre dispuesto á sostener las autoridades legales de la Repú- blica; de cuyo sagrado principio nunca puede

desligarse por un conjunto de motivos que la política establece y que la sana razon aconse- ja. Si esas masas fuesen dispuestas para que sirviesen en un sentido contrario, es decir, á sus miras, entonces callaría el impostor. El Gobierno Encargado de las Relaciones Exte- riores de la Confederacion Argentina, se halla hoy en el deber de hacer todo lo que esté en la esfera de su poder, por preservar á su aliada y fiel amiga del cruel azote que la amaga; no la abandonará, nó, ni mirará tampoco con fíz serena que se malogren los sacrificios prodigi- gados en una época anterior, por darla exstenc- cia, á pesar del caudillo y su inicuo círculo: sobre todo, es necesario arrojar para siempre de entre nosotros ejemplos tan funestos, y que ellos no vuelvan á repetirse. Nada mas se quiere, nada mas pretende el Gobierno Argen- tino cuando se ha dispuesto á sostenerla: en vano el caudillo ó la pluma que la escribe se llenan de rabia; en vano se pretende darle á la guerra otro carácter que el que ha tenido has- ta aquí; nada lograrán, ni obtendrán mas que ponerse en el caso de abandonar una tierra que no debieron profanar; la alternativa será esta, ó perecer en ella. ¿Estrangeros al territorio de la República! ¿Se habrá olvidado el cau- dillo que nadie sino él, ha sido el que ha hecho se profanase este suelo por ellos? ¿Se habrá olvidado que él es el prisionero de Monzon to- mado por los libres en 1825? A vista de todo esto y aun de sucesos posteriores que es mejor no recordar ¿hay un solo Oriental que siga sus banderas? No, no existe ninguno; y si lo hubiese, no es Oriental.

Parece pues que hemos demostrado, sin ocurrir por ahora á otros hechos, que, el que verdaderamente ha traído extranjeros al ter- ritorio de la República, es el caudillo Fructuo- so Rivera; que él es exclusivamente el que los ha ligado á su círculo, y finalmente que ha lle- vado el escándalo hasta consentir, que estran- geros fuesen los que ultrajasen de un modo bár- baro el pabellon sagrado de la República que flameaba en los campos de Santa Ana: ¡Imor- ral! Aun no habia llenado bastante de oprobio el suelo que lo vió nacer! Aun no se ha- brá cansado de vejarlo cuando pretende toda- via arrebatarse los bienes que disfruta á la sombra de un gobierno justo y equitativo! No está nó, lejos el dia en que se os pidan cuentas de la consumacion de tantos excesos; la Patria debe bien pronto castigarles.

Pasaremos ahora á analizar otro concepto del mismo papelucho, que no deja de ser cu- rioso por las circunstancias que en él en- vuelven.

“La Comision dice, es un mero entreteni- miento cerca de mi campo” La ha hecho aparecer así la conducta incircunspeta é in- decorosa, si se quiere, del gefe de los rebeldes. Cuando este mismo caudillo supo á no dudar-

lo, que la Comision marchaba á su campo del Cangüe, concibió el horroroso proyecto de an- ticipar un ataque sobre este pueblo que ya lo habia resistido; afortunadamente sus defenso- res, no se intimidaron á la vista del aparato con que se presentó el dia 8 á su frente; al contra- rio, juraron mostrarle segunda vez su impoten- cia, y lo nada que valen elementos, cuando ellos se emplean contra quienes saben depre- ciarlos. Así sucedió en efecto, que rechazado nuevamente yendo á ocultar su vergüenza y su ignominia al mismo lugar de donde no de- bió salir: allí les hizo entender á los Sres. de la Comision que únicamente se habia aproximado á Paisandú con el objeto de un paseo militar; que de ningun modo con el de atacarlo como se habrá supuesto, agregando á esas superche- rias otras muchas propias de su carácter. ¡Impostor! Puso en ejercicio todos sus me- dios á fin de posesionarse de un punto que le importaba mucho á sus miras. ¡Cobarde! No supo sostenerse con honor, porque las hordas de asesinos buscaban víctimas pa- cíficas que inmolara y no hombres dispues- tos á sacrificarse por la mas justa de las causas. Huyó pues, y á ese oprobio agregó otro toda- via mas inicuo. Pretendió el caudillo que los patriotas mandados á su campo por la buena fé, que habian de poner un término á los males que afligen al país, serian otros tantos instru- mentos para llevar al cabo su plan de iniqui- dad; mas no pudo lograrlo, porque bien pron- to conocieron tambien que el caudillo era una fiera á quien era necesario destruir. Durante su permanencia en su campo han sufrido toda clase de insultos; han sido ultrajados. El caudi- llo en su feroz rencor, no ha respetado ninguna reputacion, y hasta se ha proferido de un mo- do alevé contra los Representantes del Pueblo, ¿Que puede pues esperarse de su despecho!

He aquí lo que hizo al Gobierno dar el paso de hacer retirar la Comision, muy luego tuvo noticias de que á las barbas de ella, el caudillo pretendió apoderarse por la fuerza de uno de los pueblos de la República, y esta con- ducta le indignó, hasta el grado de convencerlo á él y á ella, de que no habia medio de transac- cion; sí, no lo hay; antes perecerá el último Oriental que consentir en su ignominia.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Montevideo, Octubre 3 de 1838.

El Poder Ejecutivo de la República.

Atendiendo á que la celebracion de la Gran Fiesta, tá ordenada por la ley, no podria tener lugar en las pre- sentes circunstancias con el decoro y pompa correspondien- dientes, ha acordado y decreta:

1.º Quedá diferida la celebracion de la Gran Fiesta, ordenada por la Ley, hasta que mejoren las cir- cunstancias de la República.

2.º Comuníquese á quienes correspondan, publíquese y dése al Registro Nacional.

ORIBÉ,

Carlos G. Villademoros.

CORRESPONDENCIA

SS. EE. del Guardia Nacional.

Los encapados enemigos del Gobierno y de las Leyes, no se satisfacen de esparcir no- ticias adversas á la causa noble y santa que tan dignamente sostenemos; asi es que ape- sar de los contrastes que sufre diariamente el bando anárquico, debidos á los heroicos es- fuerzos de los Defensores de las Leyes, quieren sin embargo, deciamos, seguir en la mania de llevar al cabo sus inicuas y temerarias miras; pero cuando los hechos hablan, en valde es que persistan en querer hacer creer que el cau- dillo Rivera, á quien sirven con tanta officio- sidad, ha de mandar á los libres: ¡miserables pensamientos! Los Orientales que tienen el orgullo de servir bajo las banderas del Gobier- no legal que se han dado los pueblos por su voluntad, juran por Dios y la Patria salvar el país de las garras de los implacables enemigos del sosiego público, ó perecer en la lucha, antes que subyugarse á los caprichos del pér- fido Rivera. Bien ciertos estamos que los perturbadores de la tranquilidad de la Repú- blica, esclavos del caudillo, no se atreverian á continuar en divulgar noticias adversas, si la autoridad no hubiera tenido tanta condescen- dencia con ellos, y los hubiera repelido del se- ño de nuestra sociedad, pero juzgamos que de hoy en adelante cesa ya la bondad que tan- to han despreciado, recibiendo el castigo que merezcan sus enormes delitos.

Si los SS. EE. se sirven hacer un lugarci- to á este remitido en su patriótico Diario se lo agradecerán.

Unos amigos del Gobierno.

BOLLETIN EXTRANJERO.

—La muerte del Sr. de Talleyrand hizo una gran sensacion en Viena. Los estadistas hablan sin cesar de sus antiguas relaciones con el Príncipe, y parecen decirse los unos á los otros: “llegará pronto nuestro turno; nos será menester seguir al dean de la diplomacia.” El Sr. de Metternich parece el mas afectado; mandó decir misas para el descanso del alma del Príncipe; el Emperador, el Archiduque Carlos, los Sres. de Kolowrat y Tatischeff asis- tieron á los funerales, que se celebraron acá en memoria del Príncipe. El Sr. Martinitz, admirador fanático del Czar, es el único que no participa esta tristeza. En una tertulia que hace poco dió el Sr. de Metternich, decia que la Francia tenia dos hombres políticos superio- res capaces de imponer á la diplomacia del

Norte, el Sr. de Talleyrand y el Sr. Thiers. El primero añadía, el Sr. *Martinitz*, ha muerto; y el segundo mal con la cõte, queda alejado de los negocios por mucho tiempo. "Señores de *Nesselrode* y de *Metternich*, deberíais abrir vuestra campaña diplomática."

(*Gazette d'Ausbourg.*)

—Le *Mercure de Souabe* refiere una carta de Viena del 3. de Junio, en la que se asegura que no se duda acá de los intentos pacíficos del gabinete de las Tuilleries, aunque haya mandado tropas á la frontera belga. Se acabó la reunion de los Príncipes alemanes; el *Czarewitch* y los demas Gran Duques salieron el 7 con destino á *Stellin*. El mismo dia el Rey de Baviera llegó á *Spire*, el de Hanover á su capital, y el Rey de *Wurtemberg* á *Stuttgart*. ¿Qué es lo que se resolvió en Berlin? ¿Qué cuestiones se ventilaron?

—Se hacen preparativos en el Lujemburgo para la recepcion del segundo hijo del Rey de Prusia; se aumentará la guarnicion de esta plaza con un regimiento. Corrió la voz que las tropas federales ocuparian todo el radio estratégico. Se ven siempre oficiales del ejército de Prusia, que se ocupan en levantar planes en las provincias del Limburgo y Lujemburgo.

Los diarios belgas están casi todos de acuerdo para asegurar que no se le mandó al Gobierno aceptar y ejecutar los 24 artículos, pero la opinion pública parece pronunciarse por una reunion próxima de las Cámaras. Se aprobó en general la convocacion de la guardia cívica de Bruselas.

(*Le Narrateur.*)

MOVIMIENTO DE POBLACION.

PASAPORTES PRESENTADOS.

Dia 5.

D. Pedro Bianco,
Francisco Martinez,
Miguel Antonio,
Manuel J. de Silva,
Raimundo Pónderto,
Pedro Larran,
Jose Jacinto Sosa,
Jose Rivero,
Juan de la Torre,
Antonio Docenlar,
Jorge Brijho,
Indalecio Marmoly,
Roberto Jordán,
Juan B. Baso,

Sabona
Patagónica.
Bayona.
S. Borja.
Cerro Largo,
Paisandú,
Rio Yi.
Génova.
C. M. Garcia.
B. de Cayma.
Rio Ganeyro.
Paysandú,
Buenos Ayres.
Génova.

PASAPORTES DESPACHADOS.

Dia 5.

D. Juan J. Rodriguez, y una esclava para Lorenzo R. Viana, y su esposa, Alejandro R. Lafone,

Santos.
Id.
Janeyro.



MARITIMA.



ENTRADAS.

Dia 5.

Rolaca sarda *Sta. de la Guarda*, del Rio Janeyro el 23 de Setiembre, capitan Repo, al Sr. Capurto, con: 400 rollos tabaco, 54 sacos porotos, 120 id. maiz, 80 barricas harina, 100 id. bacalao, 9 piezas cabo.

Barca francesa *Augusto*, de Marcella el 28 de Julio, capitan Keynner, á la órden con: 313 pipas vino, 17 medias id., 27 cuartas id., 50 cascos id., 600 cajas moscatel, 390 canastos aceite, 404 barricas harina, 10,000 baldosas.

AVISOS.

OJO AL AVISO.



EN la calle de San Gabriel número 141, hay de venta una negra recién parida y de buen servicio, se vende en 350 pesos que fue lo que costó, el que se interese por ella ocurra á dicha casa.

o4.

Aviso interesante.

LA Chacra del Finado Hornes camino para el Pueblo de las Piedras, se alquila la que tiene una casa con comodidad, fuera del Mercado al lado de la Panaderia del Sr. Rovillar darán razon.

o4

SE VENDE.



UNA negra á pedimento suyo, de todo servicio; fuera del mercado al lado de la Panaderia del Sr. Robillard darán razon.

o. 3.

Para Mercedes ó Soriano.



Saldrá para dicho destino, la Balandra nacional FORTUNA, admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades, el que guste tratar ocurra á la Posada de los Amigos, calle del Muelle.

ESCUELA DE NIÑAS.

AL LADO DE LA IMPRENTA ORIENTAL CALLE DE SAN JOAQUIN.

El que suscribe pone en conocimiento del público, que en el establecimiento de su cargo se enseña á las niñas lo siguiente:—Bordado en blanco, de sedas, de oro y de punto. Costura y marca, Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática y Doctrina Cristiana, con la perfeccion posible y con las esplicaciones mas acomodadas á la inteligencia de la juventud.

Conociendo su Director, de que la mejor garantia que puede dar de su contraccion, es la de presentar públicamente los trabajos de sus educandas en los ramos á que se han consagrado, se darán exámenes cada seis meses, á los que podrán asistir las personas que gusten, ofreciendo dar principio á dicha exhibicion el 1.º de Enero del año próximo.

Montevideo, Septiembre 30 de 1838.

José Maria Lira.

Para Soriano y Mercedes.



Admite solamente pasajeros para dichos destinos la Goleta Nacional MERCEDES, Los SS. que gusten ir de pasaje, pueden ocurrir á la Posada de los Amigos, calle del Muelle que encontrarán con quien tratar.